

254970



254970

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

por:

"Mejoras introducidas en el objeto que constituye la patente principal nº 254.717, cuya patente se refiere a "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE MÁQUINAS DE ASPERSION PORTÁTILES".

solicitado en España, a favor de Don Francisco BRANCADELL HERRERO, de nacionalidad española, residente en BURRIANA (Castellón) calle San Rafael nº 29.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La patente principal número 254.717 que fué presentada el día 01 de Diciembre de 1.959 esta destinada a proporcionar unas máquinas de aspersión portátiles mejoradas en sus características de diseño y montaje mediante los siguientes perfeccionamientos:

Se crea esta máquina de aspersión a base de un



5.- recipiente totalmente cilíndrico, dotado de dos pares de aletas, que se proyectan transversalmente y hacia adelante desde la envoltura externa de la máquina en cuestión, las cuales al adaptarse perfectamente a las caderas, espalda y hombros del portador de la máquina, determina una estabilidad absoluta de ésta sobre el individuo que la porta.

10.- Otro detalle en relación con el invento que nos ocupa lo proporciona el hecho de que estas máquinas se hayan concebido para su fabricación a base de un material plástico, lo cual supone un aligeramiento notable del peso de este dispositivo.

15.- Otro detalle del invento lo suponía el hecho de dotarse a la máquina en cuestión de una base superior móvil susceptible de poder ser fijada a rosca u otro procedimiento sobre las paredes laterales de la envolvente externa, dicha cara superior presentaba una serie de orificios para la fijación y pase a lugares por los mismos de unas piezas anexas a la organización aquí preconizada. De la parte lateral interna de esta carcasa era de donde se proyectaban dos pares de aletas o láminas curvadas, para la fijación del conjunto sobre la espalda del individuo portador de ella.

20.- En el interior de la carcasa se encontraban alojados los distintos dispositivos encaminados a la impulsión del líquido con el que se pretende rociar. Dichos mecanismos internos poseían fundamentalmente



una bomba aspirante impelente, la cual presentaba en los orificios de penetración y salida del líquido unas válvulas de bola que fijaban la dirección y sentido de éste irreversiblemente.

5.-

El orificio de entrada del líquido al cuerpo de bomba, se encontraba obturado por un filtro de rejilla, que asegurada la filtración y, por consiguiente, la pureza del líquido pasante, mientras que acoplado a las paredes limitantes del orificio de salida del cuerpo de bomba, se hallaba fijado un tubo conductor de éste hasta la cámara de compresión.

10.-

Dicha cámara de compresión se proyectaba verticalmente hasta incidir y fijarse en la cara superior de la envolvente externa del dispositivo, en tanto que por la parte exterior de esta tapa se fijaba un brazo proyectado externamente por un tubo y una boquilla. Dicho tubo se encontraba dotado de una llave de paso para la salida facultativa del líquido a pulverizar.

15.-

20.-

El espacio comprendido entre toda esta serie de dispositivos y la envolvente externa de ellos era lo que constituía la cámara o depósito del líquido, logrando mediante esta disposición dotar a dicha cámara de una gran capacidad.

25.-

El émbolo de la bomba se encontraba continuado, ascendentemente, por un vástago, que atravesaba la tapa móvil superior del dispositivo para mediante un mecanismo impulsor manual, poder imprimir a dicho émbolo los movimientos pertinentes para el



- 4 -

254970

funcionamiento total del sistema.

5.- Igualmente, en la ya referida tapa superior, se encontraba un orificio, el cual presentaba sus paredes roscadas para la fijación en él de un tapón, dicho orificio era el que se empleaba para la introducción del líquido a pulverizar en la cámara o depósito de almacenado.

10.- Durante la realización práctica del invento se ha podido comprobar que, si bien mediante los perfeccionamientos reseñados se obtienen resultados plenamente satisfactorios, es evidente, podían introducirse otros detalles objeto de la presente Adición, los cuales favorecen y simplifican los mecanismos de la patente antes mencionada. A estos detalles se hace referencia seguidamente.

15.- Un factor de gran importancia en relación con la adición de la patente que nos ocupa, la supone el hecho de incluir en la parte interna central de la cámara de compresión el cuerpo de bomba, de forma que queden suprimidas automáticamente las conducciones que en la patente primeramente referida ponían en comunicación dicha cámara con el cuerpo de bomba.

20.- La supresión de este conjunto da una mayor simplicidad al mecanismo y por consiguiente un mayor rendimiento en el trabajo de éste.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad estas adiciones introducidas en la patente antes re



- ferida, otros detalles y características de las mismas se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares del invento que aquí se preconiza, como asimismo de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica.
- 5.-
- 10.- La Adición aquí referida prevé, que en el depósito o cámara de almacenamiento del líquido y en su parte central se organice la cámara de compresión dentro de la cual se halla verticalmente dispuesto el cuerpo de bomba, el cual comunica lateralmente , mediante un orificio provisto de una válvula de bola con la cámara de compresión antes referida.
- 15.-
- 20.- El cuerpo de bomba en su base inferior presenta un orificio para la entrada en éste del líquido a pulverizar. Este orificio, igualmente al arriba expuesto, presenta otra válvula de bola, que facilita la entrada del líquido al interior de dicho cuerpo según las distintas posiciones que toma el émbolo de la bomba.
- 25.- Una idea más amplia de las mejoras introducidas con este Certificado de Adición, la proporciona la siguiente descripción en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se



acompañada y en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se presentan los detalles preferidos de las mejoras aquí introducidas.

- 5.- En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para indicar piezas y partes de las mismas, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en sus notas reivindicatorias finales.
- 10.- En dicho plano:
La figura 1ª., es un corte dado al dispositivo según un plano frontal que pasa por el eje del cilindro que constituye la envolvente del mismo.
- 15.- La figura 2ª., muestra una vista en planta del dispositivo.
En dichas figuras y con el número -1- se muestra la envolvente externa de la organización objeto de la patente; con los números -2- y -3- se detallan las aletas inferiores y superiores, respectivamente, que se encuentran adosadas a las caras laterales y que sirven para estabilizar el conjunto en la espalda del que lo porta.
- 20.- Con el número -4- se representa la tapa superior del depósito, en donde puede observarse el acoplamiento a ella del tubo de salida de la cámara de compresión -5-, el cual se encuentra unido a dicha cámara mediante el racord -6- y por el otro extremo prolongado por una boquilla antes de la
- 25.-



cual se intercala la llave de paso -3-.

Asimismo con el número -9- se indica las paredes que limitan la cámara de compresión en la cual centralmente situada se encuentra el cuerpo de bomba -10-. El émbolo -11- se prolonga ascendentemente por el vástago -12-, el cual atraviesa a la tapa superior de la envolvente externa -4- y se prolonga en una organización final -13- en la que es susceptible de ser fijado el vástago -14-, que apoyando en la chamela -15- determina, mediante la manipulación en su otra extremidad, el ascenso y descenso de dicho vástago anexo al émbolo -11-.

En las paredes limitantes del espacio impulsor del cuerpo de bomba, se encuentran situadas dos organizaciones valvulares de tipo de bola, dotadas de filtro para asegurar la pureza del líquido pasante. Dichas válvulas se representan en las figuras con los números -16- y -17-. Finalmente con el número -18- se representan los paneles filtrantes de entrada del líquido procedente del depósito al espacio del cuerpo de bomba, en el que efectúan las aspiraciones y compresiones del líquido procedente de dicho depósito.

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la descripción que acabamos de efectuar de ellos, que las mejoras introducidas mediante esta adición proporcionan una mayor sencillez al dispositivo y favorecen la obtención de una



manufactura barata del mismo.

Los detalles que anteceden corresponden, concretamente a las características más esenciales de la presente adición, sin embargo se hace constar,

- 5.- que en el invento serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto que constituye la patente principal nº 254.717, cuya patente se refiere a "Mejoras introducidas en la fabricación de máquinas de aspersión portátiles", de acuerdo con las cuales se dispone la cámara de compresión de la máquina en la zona central del depósito almacén del líquido, fijada en posición, facultativamente por una pluralidad de tirantes estratégicamente distribuidos en la superficie externa de las paredes de dicha cámara, los cuales la relacionan con la cara interna de la carcasa periférica de la máquina.
- 20.-
- 25.-



- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto que constituye la patente principal nº 254.717, cuya patente se refiere a "Mejoras introducidas en la fabricación de máquinas de aspersion portátiles, caracterizadas por disponer en la parte central de la cámara de compresión, objeto de la reivindicación 1ª, un cuerpo de bomba, el émbolo del cual se prolonga ascendentemente por un vástago, que atraviesa, por su centro la tapa superior de la carcasa, así como por interponer en el orificio lateral que comunica con el cuerpo de bomba con la cámara de compresión del líquido una rejilla y una válvula de bola.
- 5.-
- 10.-
- 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto que constituye la patente principal nº 254.717, cuya patente se refiere a "Mejoras introducidas en la fabricación de máquinas de aspersion portátiles, de acuerdo con las cuales en la cara superior de la cámara de compresión se dispone un racord, que relaciona dicha cámara con la tapa superior de la carcasa externa del depósito, así como por prolongar, longitudinalmente, el cuerpo de bomba hasta fijar su extremidad superior en dicha tapa, caracterizándose además por crear, superiormente una perforación en la parte del cuerpo de bomba, que vierte el líquido que pudieran ocupar dicha zona en el deposito almacenador.
- 15.-
- 20.-
- 25.-

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto que



- 10 -

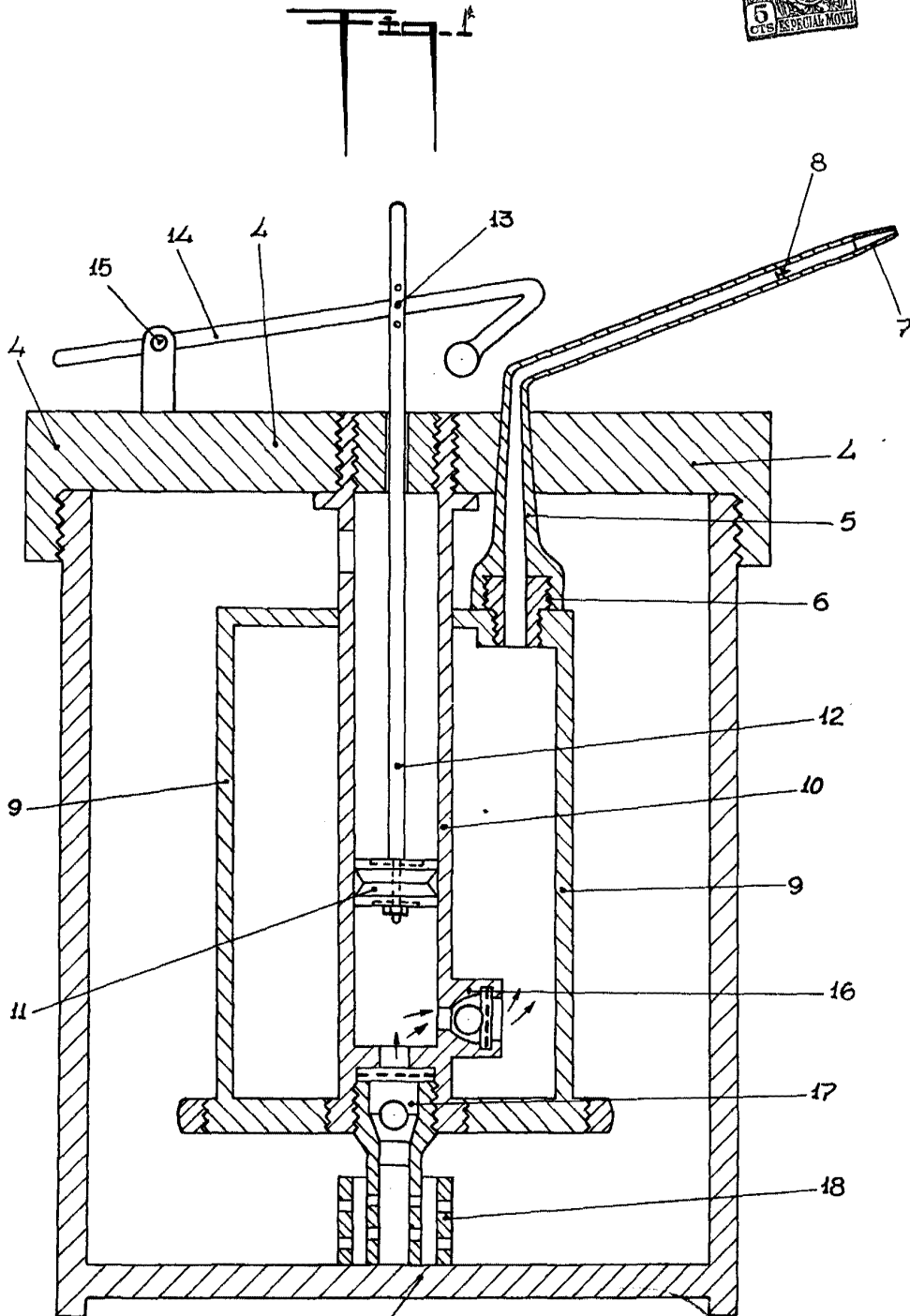
254970

constituye la patente principal nº 254.717, cuya patente se refiere a "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS DE ASPERSION PORTATILES"

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 13 de Enero de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. S.



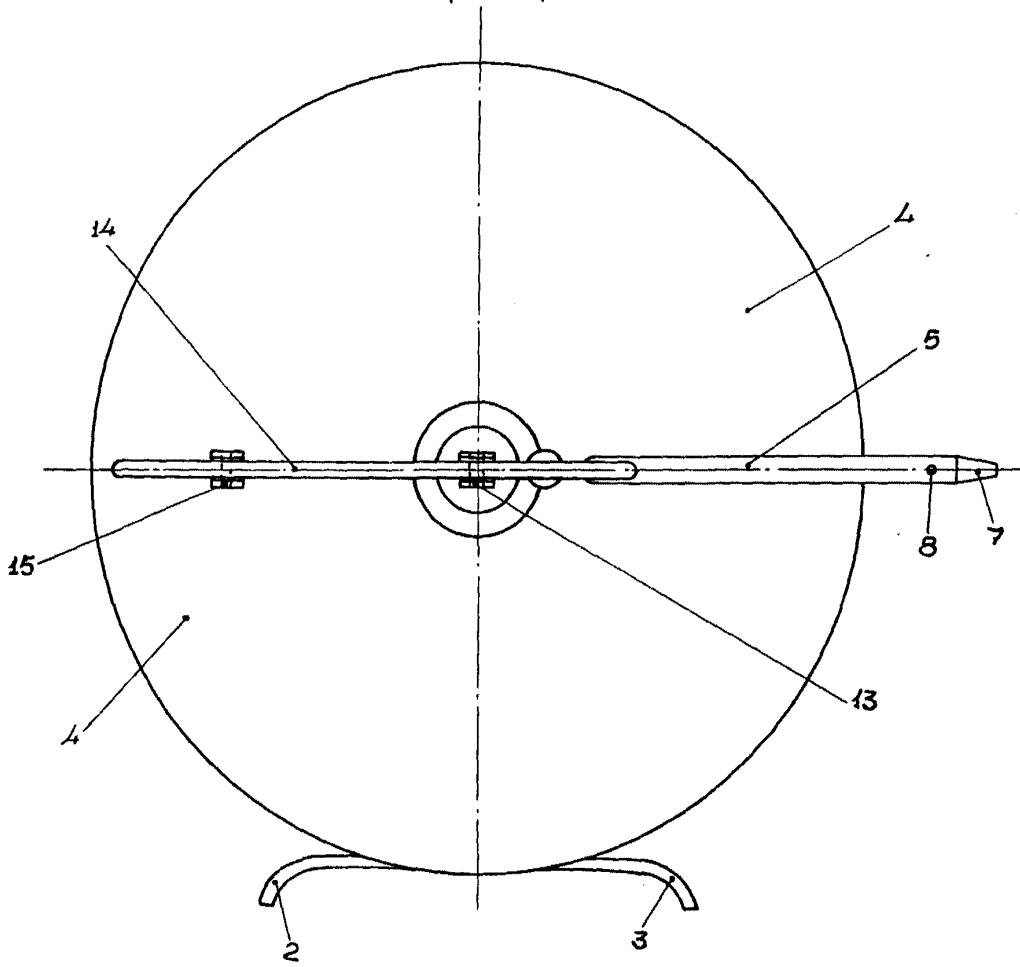
MADRID 13 ENERO 1960.-
P.A. E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-

204970



Fig. 2ª



MADRID 13 ENERO 1960.-

P. A. E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-